



fannba

El arancel deberá depositarse en el **Banco Provincia de Buenos Aires Sucursal N° 5096 san Isidro cta. cte 18115/2- CBU 0140028101509601811523** hasta el día miércoles anterior al torneo, enviando el comprobante del depósito por email, entregando al inicio del torneo la boleta de depósito original sin excepciones en forma conjunta con la nómina de los nadadores ratificados. Esta norma rige a partir del 1º de abril del 2011, según circular emitida por resolución del CONSEJO DIRECTIVO del 10/03/2011 enviada a todas nuestras INSTITUCIONES AFILIADAS.-